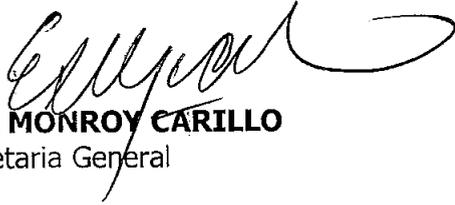


	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO Y COACTIVO		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 01

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN		
TIPO DE PROCESO	DE	Cobro Coactivo
IDENTIFICACION PROCESO		M-051-2021
PERSONAS NOTIFICAR	A	OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ, Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.191.285 de Bogotá
TIPO DE AUTO		AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO COBRO COACTIVO –MULTA CONTRA OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ
FECHA DEL AUTO		13 DE DICIEMBRE DE 2021
RECURSOS QUE PROCEDEN		Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:45 a.m., del día 15 de Diciembre de 2021.


ESPERANZA MONROY CARILLO
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 15 de Diciembre de 2021 hasta las 6:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARILLO
 Secretaria General

Ibagué, 13 de diciembre de 2021

Proceso No. M-051-2021

**"... AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO
DEFINITIVO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO- MULTA CONTRA
OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ..."**

La Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima en uso de sus facultades funcionales y las conferidas en resoluciones 056 de 2020 y 035 de 2021, y considerando:

Que mediante Resolución número 360 del 23 de julio de 2021, emitida por la señora CONTRALORA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, debidamente notificada y ejecutoriada el 11 de agosto de 2021, mediante la cual se determinó imponer sanción de multa a la señora OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.191.285 Bogotá, en calidad de Gerente Empresa de Servicios Públicos de Carmen de Apicala DAGUAS S.A. E.S.P. para la época de ocurrencia de los hechos, de una obligación clara, expresa y actualmente exigible por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.138.000).

Que mediante auto de fecha 26 de octubre de 2021, la Contralora Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima avocó conocimiento del proceso de cobro coactivo M-051-2021 contra el señor la señora OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ.

Que luego de efectuar la etapa persuasiva, la ejecutada remitió recibo de consignación efectuada el 31 de agosto de 2021 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.138.000).

En mérito de lo expuesto anteriormente, la Contralora Auxiliar –Jurisdicción Coactiva de la Contraloría departamental del Tolima,

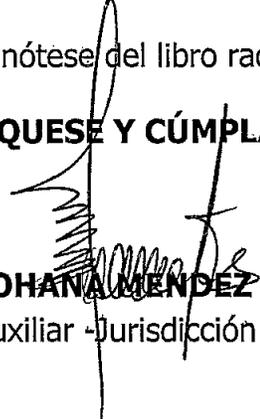
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - ARCHIVAR por pago total de la obligación el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo M-051-2021, aperturado con base en el título ejecutivo constituido por la Resolución 360 del 23 de julio de 2021, emitida por la señora CONTRALORA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, debidamente notificada y ejecutoriada el 11 de agosto de 2021, mediante la cual se determinó imponer sanción de multa a la señora OLGA CONSUELO DUARTE GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.191.285 Bogotá, en calidad de Gerente Empresa de Servicios Públicos de Carmen de Apicala DAGUAS S.A. E.S.P. para la época de ocurrencia de los hechos, de una obligación clara, expresa y actualmente exigible por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.138.000).

ARTICULO SEGUNDO. - Por Secretaría Común de la Contraloría Departamental del Tolima, procédase a la notificación de la presente providencia, por Estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, contra el cual no procede recurso en sede administrativa.

ARTICULO TERCERO. - Desanótese del libro radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIRYAM JOHANA MENDEZ HORTA
Contralora Auxiliar -Jurisdicción Coactiva

Valentino Galeano

2:45 p.m.
13-12-2021

Proyectó: Lilliana Rodríguez
Contratista Contraloría Auxiliar